



República Dominicana
JUNTA DISTRITAL BOCA DE MAO.
MUNICIPIO ESPERANZA PROVINCIA VALVERDE
AV. 10 DE SEPTIEMBRE No. 22 BARRIO JOAQUÍN BALAGUER
RNC-430050229

Of.01

Boca de Mao, Esperanza, R.D.
15 de enero del Año 2025-

Al: Honorable Concejo de Vocales
Ayuntamiento Municipal Boca de Mao

Vía: Secretaria del Concejo
Sra. Yulenny María Santos

Asunto: Remisión del Presupuesto 2025

Reciban ustedes nuestros más sinceros saludos, aprovechando la ocasión para desearles que gocen de una perfecta salud y que el Dios Omnipotente les colme de bendiciones, luego el móvil de la presente les llega con el objetivo de remitirles el proyecto de presupuesto de Ingresos y Gastos.

El cual se formuló con los ingresos a recibir mediante la ley 166-03 proveniente del Estado Dominicano por un monto de Quince Millones Quinientos Veinte y Tres Mil Trece con Diecinueve pesos con 19/100 **RDS(15,523,013.19)** e ingresos propios por un monto de: Un Millón Doscientos Noventa y Siete Mil Quinientos pesos con 00/100 **RD\$(1,297,500.00)**

Este documento esta formulado en base al artículo No. 21 de la ley 176-07 que dice: 40% para el programa de Inversión y Capital, 31% para el programa de servicios municipales, 25% para el programa de Gastos de Personal y el 4% para el programa de Educación, Genero y Salud.

Más un empréstito a solicitar al banco de Reservas de un Monto de Seiscientos Cincuenta Mil **RDS650,000.00** que este se utilizara para la compra de un carro fúnebre.

Ascendiendo a un monto total de Diecisiete Millones Cuatrocientos Setenta Mil Quinientos Trece pesos con 19/100 **RD\$(17,470,513.19)**



Elix Santos Rodriguez
Elix Santos Rodriguez
Director



Pag. 1/2

*Recibida
16/1/2025
Yulenny Santos*



República Dominicana

JUNTA DISTRITAL BOCA DE MAO.

MUNICIPIO ESPERANZA PROVINCIA VALVERDE

ACTA DE SESION EXTRAORDINARIA DE LA HONORABLE SALA CAPITULAR DEL DISTRITO MUNICIPAL DE BOCA DE MAO, CELEBRADA A LOS 16 DIAS DEL MES DE ENERO DEL AÑO 2025.

ACTA NO. 12

EN EL DISTRITO MUNICIPAL BOCA DE MAO, MUNICIPIO DE ESPERANZA 2024, SIENDO LAS (5:51) P.M SE REUBIERON LOS VOCALES, **NELSON VALENZUELA DIAZ, PRESIDENTE, RAMON FIDEL CASTRO JIMENEZ, VICE-PRESIDENTE, JOSE ANTONIO CABRERA VOCAL. ASISTIDO POR EL DIRECTOR FELIX SANTOS RODRIGUEZ Y LA SECRETARIA QUIEN SUSCRIBE.**

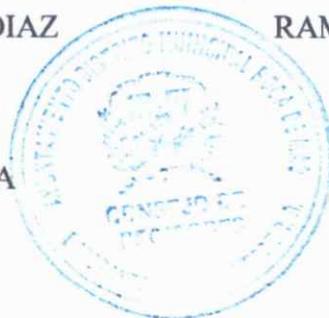
UNICO PUNTO: APROBACION DEL PRESUPUESTO 2025

TERMINADO EL OBJETO DE LA MISMA, NO HABIENDO YA MAS NADA QUE TRATAE EL PRESIDENTE DE LA SALA CAPITULAR PROCEDIO A TERMINAR LA MISMA SIENDO LAS (6:13) P.M

Nelson Valenzuela

NELSON VALENZUELA DIAZ
PRESIDENTE

Jose Antonio Cabrera
JOSE ANTONIO CABRERA
VOCAL



RAMON FIDEL CASTRO JIMENEZ
VICE_PRESIDENTE

Yulenny Maria Santos
YULENNY MARIA SANTOS
SECRETARIA



DISTRITO MUNICIPAL BOCA DE MAO MUNICIPIO DE ESPERANZA. PROVINCIA VALVERDE, R.D. "Año de la Innovación y la Competitividad"

RNC-430050229

RESOLUCION NO. 010/2025

1. **CONSIDERANDO:** QUE LA JUNTA DEL DISTRITO MUNICIPLA DE BOCA DE MAO TIENE COMO OBJETIVO QUE EL PRESUPUESTO MUNICIPAL, ASI COMO OTROS RECURSOS QUE RECIBAN SEAN INVERTIDOS CON EQUIDAD EN TODO SU TERRITORIO, ESPECIALMENTE ATENDIENDO, DENTRO DE LAS COMPETENCIAS QUE LES SON PROPIAS, LAS NECESIDADES DE LAS ZONAS MAS POBRE DE LA JUNTA DEL DISTRITO MUNICIPAL, Y LOS SECTORES MAS VULNERABLES DE LA POBLACION COMO SON LA INFANCIA, LA JUVENTUD, LAS MUJERES Y ENVEJECIENTES.
2. **CONSIDERANDO:** QUE LA PARTICIPACION DE LA POBLACION EN LA PLANIFICACION Y EN LA EJECUCION DE LAS INVERSIONES MUNICIPALES FORTALECEN EL CARÁCTER DEMOGRATICO DE LA JUNTA DEL DISTRITO MUNICIPAL, LA LEGITIMIDAD Y LA TRANSPARENCIA DE SU GESTION.
3. **CONSIDERANDO:** QUE LA JUNTA DEL DISTRITO MUNICIPAL DE BOCA DE MAO ESTA COMPUESTO A RESOLVER, DEPENDIENDO DE LA DISPONIBILIDAD DE LOS RECURSOS, LAS NECESIDADES MAS URGENTES PRIORIZADAS POR LAS COMUNIDADES EN UN PROCESOS DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO.
4. **CONSIDERANDO:** QUE ES OBLIGATORIO LA INCLUSION EN EL PRESUPUESTO MUNICIPAL DEL AÑOS CORRESPONDIENTES, EL PLAN DE INVERSION MUNICIPAL, DECIDIDO POR EL CABILDO ABIERTO DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO.
5. **CONSIDERANDO:** QUE LOS AYUNTAMIENTOS ELABORAN Y APROBARAN UN PRESUPUESTO GENERAL CADA AÑO PARA SASTIFACER CADA NECESIDADES DE NUESTRO TERRITORIO Y LOS MUNICIPES SEGÚN EL ART. 317

VISTO TODO LO ANTERIOR:

EL AYUNTAMIENTO DEL DISTRITO MUNICIPAL DE BOCA DE MAO EN PLENO USO DE SUS FACULTADES LEGALES.

RESOLVE:

ARTICULO UNICO: AUTORIZA COMO EL EFECTO AUTORIZA AL SEÑOR DIRECTOR FELIX SANTOS RODRIGUEZ A UTILIZAR LOS FONDO DESTINADO DE LA NACION ASI COMO LOS RECAUDADOS DEL COBRO DE LOS ARBITROS PARA SER UTILIZADOS EN LAS NECESIDADES DE NUESTRO DISTRITO PARA EL AÑO 2025, POR UN MONTO QUINCE MILLONES QUINIENTOS VEINTE Y TRES MIL TRECE CON DIENCIINUEVE PESOS CON 19/100 **RD\$ (15,523,013.19)** E INGRESO PROPIO POR UN MONTO DE: UN MILLON DOSCIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS CENTAVO CON 00/100 **RD\$(1,297,500.00)**

ASCIEDIENDO A UN MOTO TOTAL DE DIECISIETE MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA MIL QUINIENTOS TRECE PESOS CON DIECINUEVE CENTAVOS 48/100 **RD\$(17,470,513.19)**

DE LA SIGUIENTE MANERA:

- 1- GASTOS PERSONAL CUENTA NO.201-000436-6 RD\$47,234.02
- 2- SERVICIOS MUNICIPALES CUENTA NO.201-000435-8 RD\$12,483.70
- 3- PROGRAMA EDUCATIVO GENERO Y SALUD CUENTA NO.201-201-00048-9 RD\$1,432.83
- 4- INVERSION MUNICIPAL CUENTA NO.201-0004374-7 RD\$88,689.74
- 5- RECETORA CUENTA NO. 201-000490-0 RD\$15,825.00

DADA EN EL SALON DE SESIONES JOSE LUCIA VERAS **(BOJOLO)** EN SESION EXTRAORDINARIA NO.10 A LOS 16 DIAS DEL MES DE ENERO 2025.

Nelson Valenzuela Diaz

NELSON VALENZUELA DIAZ
PRESIDENTE

RAMON FIDEL CASTRO JIMENEZ
VICE-PRESIDENTE

Jose Antonio Cabrera

JOSE ANTONIO CABRERA
VOCAL

Yulenny M. Santos

YULENNY MARIA SANTOS
SECRETARIA

